

pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

FECHA Y LUGAR DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS:

Ayuntamiento de Guijo de Granadilla. Día 10-05-2006 a las 12,30 horas.

Cáceres, a 11 de abril de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono/ Parcela	Nº Apoyo	M ² Apoyo	ML Vuelo	M ² Vuelo
JOSE MARTIN ALCON Y HNOS.	C/ CAMINO DEL PONTON, S/N.- GUIJO DE GRANADILLA	LAS ARENAS	12/136	0	0	34	680

EDICTO de 31 de marzo de 2006 por el que se notifica propuesta de sanción en materia de infracciones en el orden social a la empresa "SAMELCAM, S.L."

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— el Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.

El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. Colón, 6-3.ª planta, de Badajoz.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (B.O.E. de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/96, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (D.O.E. 27/02/96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (D.O.E. de 11/11/97), y demás disposiciones de aplicación, es el siguiente: Sr.

Jefe de Sección de Asuntos Generales de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, de la Consejería de Economía y Trabajo (Avda. de Huelva, 6 - Badajoz).

Número del Acta: SH-204/06.- Sujeto Responsable: Samelcam, S.L.- Domicilio: Salmeron, 5. Montijo.- Importe de la Sanción: 240 euros.

Badajoz, a 31 de marzo de 2006. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social-Provisional, ENRIQUE BORREGO RATERO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción para la electrificación del I.E.S. Bembézar de Azuaga. Expte.: 13.01.113.05.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13.01.113.05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Construcción para la electrificación del I.E.S. Bembézar de Azuaga.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 143 de 15/12/05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

412.149,20 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER en un 70%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 20 de marzo de 2006.
- b) Contratista: Casma, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 342.000 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 7 de abril de 2006. La Secretaria General (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de nuevo colegio público 3+6 unidades en Pueblonuevo de Miramontes. Expte.: 13.01.93.05.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13.01.93.05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Construcción nuevo C.P. 3+6 unidades en Pueblonuevo de Miramontes.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 147 de 24/12/2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

1.400,000 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER en un 70%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de marzo de 2006.
- b) Contratista: U.T.E. J.N.G., S.A./ Elsamex, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 1.386.000 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 10 de abril de 2006. La Secretaria General (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.